

CIRCULAR 299 DE 2012

(31 julio)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Asunto: Actividades de Bienestar 2012

De manera atenta remito los reglamentos correspondientes a Juegos Deportivos y al Encuentro Nacional Cultural a realizarse en la presente vigencia, para que sean tenidos en cuenta en la participación de su regional. En ese orden es importante determinar qué funcionario debe asumir la responsabilidad de coordinar estos eventos y las actividades de bienestar social, a efecto de garantizar el desarrollo permanente de los programas, lo cual contribuirá al mejoramiento del clima organizacional de la Entidad. Igualmente se solicita informar al Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano el nombre del funcionario, IP y correo electrónico para estar en contacto permanente con el fin de retroalimentar las acciones de bienestar.

Cordialmente,

JAIME RAMON GOMEZ PASCUALI

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

